TITULO: CGR detecta más de US$ millones en cuentas sin movimientos				
Nº	**FECHA**	**MEDIO**	**SECCIÓN**	**PÁGINA**
326125	2026-08-28	El Mercurio	Economí-a y Negocios	B 2

Imagen 1/1

La contralora Dorothy Pérez ha intensificado la herramienta de análisis de datos con alerta de riesgos.

En entes públicos y municipios:

CGR detecta más de US$ 800 millones en cuentas sin movimientos

Alerta de riesgo para recuperación, buen uso y control de fondos.

J.P.P.

La Contraloría General de la República (CGR) alertó de la existencia de $796.440 millones (unos US$ 864 millones) en saldos contables sin movimiento en organismos del sector público y municipal, correspondientes a recursos registrados en cuentas financieras que permanecen inactivas desde los años 2020 a 2024 y que seguían sin movimientos a marzo de 2026.

A través de su herramienta de análisis de datos con alerta de riesgo "Radar", la CGR identificó que unos $641.954 millones corresponden al sector público y $154.486 millones al sector municipal. El ente de control advirtió que si bien la existencia de saldos sin movimiento no constituye por sí sola una irregularidad, "su permanencia prolongada genera riesgos relevantes para la gestión de los recursos públicos". Entre ellos, menciona la posibilidad de perder recursos que deben ser recuperados mediante acciones de cobranza, la existencia de fondos transferidos que no están siendo utilizados para los fines previstos y la disponibilidad de información financiera desactualizada o poco confiable para la toma de decisiones. El análisis de la CGR muestra, además, que más del 90% de los recursos sin movimiento corresponden a cuentas por cobrar, es decir, a fondos cuya recuperación depende de de acciones de cobranza y que, por tanto, no constituyen recursos disponibles de manera inmediata. "Esta situación incrementa el riesgo de incobrabilidad o incluso de prescripción de sus montos", alertó la Contraloría.

MOVIMIENTOS
Corresponden a recursos desde 2020 a 2024 y que seguían sin movimientos a marzo de 2026.

La Contraloría indicó que los antecedentes detectados se comunicarán directamente a las entidades involucradas con el fin de que los revisen y, en caso que corresponda, efectúen las acciones de cobranza.

William García, socio de Sarmiento Walker y García Abogados, advierte que "el principal riesgo —que la Contraloría no cuantifica ni podría cuantificar— es que esos saldos pasen a ser incobrables o que prescriban". Precisa que este riesgo "siempre requiere un análisis caso a caso".

Eduardo Cordero, socio de Guerrero Olivos y profesor de derecho público de la UC, comenta que "este tipo de fiscalización es positiva, en la medida que obliga a revisar los registros contables y activar los mecanismos para el cobro de deudas pendientes o el uso efectivo de los recursos públicos, sin perjuicio de corregir eventuales inconsistencias".

"El Mercurio" consultó al Ministerio de Hacienda su visión sobre las alertas levantadas en el informe de la Contraloría. Dijeron que no iban a emitir declaraciones respecto del tema.